

## Introducción

Es responsabilidad esencial de todo gobierno promover las condiciones básicas de bienestar que garanticen el desarrollo integral de la población, en especial de los grupos sociales que presentan las mayores carencias.

Bajo esta premisa, las acciones tendientes al desarrollo humano y social se fortalecen con la suma de esfuerzos de la acción gubernamental y de la sociedad, a efecto de construir oportunidades de superación individual y comunitaria que propicien la mejoría de la calidad de vida de quienes atraviesan por diversas condiciones de marginación, discapacidad, vejez, desamparo, desintegración familiar o discriminación de género.

Para atender oportunamente cada problemática, resulta fundamental que se fortalezca la cohesión social y la corresponsabilidad, a través de una coordinación eficaz entre las instituciones públicas y la sociedad en su conjunto.

En esta tarea, la participación social se ha hecho evidente a través de un trabajo arduo y perseverante de organizaciones de la sociedad civil, que desde distintos ámbitos colaboran en la atención de una variada problemática que tradicionalmente era vista como responsabilidad exclusiva del estado, y en donde se pone de manifiesto una ciudadanía más activa y comprometida.

## Diagnóstico

En los últimos años, se ha intensificado la colaboración de la sociedad en acciones de beneficio comunitario, y en donde destacan nuevas relaciones de diálogo y corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanía.

Dicha participación se ha vigorizado mediante el surgimiento de organizaciones de la sociedad civil, que han complementado en forma importante los programas que los tres órdenes de gobierno instrumentan para atender la problemática comunitaria. También es necesario destacar la labor que ha tenido el sector privado a favor de causas para el desarrollo social, compartiendo mayores responsabilidades con la comunidad.

Las organizaciones civiles se caracterizan por efectuar la promoción de la acción colectiva en torno a objetivos de beneficio social sin fines de lucro. Estas organizaciones son todas aquellas que tienen una independencia gubernamental en su vida interna. Bajo este concepto se incluyen las organizaciones no gubernamentales (ONG`s), instituciones de asistencia privada y asociaciones civiles, entre otras.

En el Estado de Chihuahua, estas organizaciones han agregado a las iniciativas tradicionales una novedosa y variada temática que detona la participación social en torno a causas como la defensa de los derechos humanos, la atención a las personas con necesidades especiales, la prevención y tratamiento de adicciones; asistencia social a niños, jóvenes y adultos mayores; apoyo a los indígenas, la preservación de los derechos de la mujer, apoyo a estudiantes, atención médica y educación para la salud y la promoción del desarrollo rural, entre muchas otras.

La promoción del bienestar social en el corto y mediano plazo presenta múltiples retos para las organizaciones de la sociedad civil, desde asistir a los grupos en desventaja y mayor riesgo, hasta elaborar propuestas para su atención.

En varios casos, estas organizaciones han rebasado la capacidad de respuesta de las estructuras administrativas tradicionales y transforman las luchas y reivindicaciones del ciudadano y las comunidades en una auténtica agenda social.

La capacidad de estas agrupaciones para detectar y agrupar esfuerzos en torno a temas de interés común, así como el prestigio social de sus miembros, es sin duda una valiosa herramienta para el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que instrumenta el Gobierno del Estado.

Su contribución a la solución de diversos problemas sociales y comunitarios es relevante y significa la voluntad de ciudadanos por ayudar de manera desinteresada a grupos vulnerables y personas en desventaja. Por todo ello, es firme la decisión de esta Administración Estatal de fortalecer desde el gobierno la participación de las organizaciones civiles para potenciar su trabajo cotidiano.

## Objetivos

- ⇒ Instrumentar y fortalecer los mecanismos a través de los cuales las organizaciones de la sociedad civil puedan participar en la formulación de políticas públicas estatales.
- ⇒ Contribuir con las organizaciones civiles en el impulso de la labor solidaria a favor de los grupos de población más vulnerable.

## Estrategias

- Alentar y estimular la participación de las organizaciones civiles en el desenvolvimiento social de la entidad.
- Brindar asesoría y respaldo institucional a las organizaciones de la sociedad civil para su integración y organización, de manera que su trabajo esté siempre apegado a derecho y obtengan cada vez mejores resultados dentro de sus ámbitos de acción.
- Integrar un Consejo Estatal de Desarrollo Social, como órgano plural de asesoría y consulta que motive la coordinación de las instituciones públicas y privadas, así como de organizaciones de la sociedad civil vinculadas al desarrollo humano y social y que evite la duplicidad de funciones, a través del cual se vertebre la política social en el estado.

## Líneas de Acción

- ⇒ Impulsar el fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones civiles para propiciar el cumplimiento de sus acciones a favor de la comunidad.
- ⇒ Promover la participación social en las acciones de gobierno destinadas a la atención de grupos vulnerables.
- ⇒ Apoyar la retroalimentación informativa entre las dependencias y organismos gubernamentales con las organizaciones civiles, mediante foros y eventos estatales.
- ⇒ Propiciar mecanismos técnicos y financieros que fortalezcan la contribución de las organizaciones civiles al desarrollo humano y social de la entidad.
- ⇒ Fortalecer la Junta de Beneficencia Privada, más que como órgano de regulación y supervisión de las instituciones privadas de asistencia social, como una instancia de procuración de fondos para el apoyo de las funciones de las organizaciones que trabajan en beneficio de los sectores sociales más desprotegidos.
- ⇒ Establecer mecanismos que transparenten y democratizen la asignación de recursos públicos, que se destinan para apoyar a las organizaciones de la sociedad civil que desarrollan funciones de asistencia social en el estado.